RESOLUCIÓN Nº 462/23

Concepción, 09 de noviembre de 2023.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/23 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE LA INSTITUCIÓN - PLURIANUAL". ----------

VISTO: Que no se ha presentado oferta alguna, al momento de la hora y fecha límite de entrega y apertura de ofertas, por tanto no reúnen las condiciones exigidas en las bases de la Licitación por Contratación Directa 04/23 - "Mantenimiento y Reparación de generadores de la Institución - Plurianual", en concordancia con el **Art. 30 inc. "a" de la Ley 2051/03**. ----------

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicado en la Ley 2051/03 y; que, es atribución del Ejecutivo Departamental, tomar determinaciones para estos casos, cumpliendo lo establecido en el artículo Nº 30 de la Ley 2051/03. --

POR TANTO: LA GOBERNADORA DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente. ----------

RESUELVE:

ART. 1°: Declarar desierto el Llamado por la Modalidad de Contratación Directa Nº 04/23 – **"Mantenimiento y Reparación de generadores de la Institución - Plurianual"**

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Ejecutiva Departamental.

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

ABG. WILFRIDO LÓPEZ ROMERO.
Secretario General

Abg. Wilfrido López Romero
Secretario General
Gobierno Departamental de Concepción

DRA. LIZ NATALIA MEZA PÁEZ
Gobernadora

Dra. Liz N. Meza G.
Gobernadora
Gobierno Dptal.de Concepción